

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 04-11-2014 10:49:24

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-250-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-791-SE14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	A Sr (a) :	Pamela Gatica
DIRECCIÓN :	Rengo 1199 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-3251190
RUT :	76.205.137-0	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-250-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	05-11-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311515	Vendajes hidrocolooides	20 Botella	PRONTOSAN	Prontosan W solución 350 ml MARCA BRAUN	14.350,00	0,00	0,00	287.000
						Neto	\$	287.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	287.000
						19% IVA	\$	54.530
						Total	\$	341.530

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/302 ITEM 21.52.204.005 RES 361 M-2796 PROGRAMA FOFAR (APOSITOS).
DESPACHAR PRODUCTO A CALLE SANTA ANSELMA N°0377 COMUNA DE LA CISTERNA A NOMBRE DE LA ENFERMERA ROSSANNA CHAVEZ.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>